

Bogotá, MAYO 5 DEL 2020

Comunicado 01 covid 19

PROTOCOLO DE INGRESO Y SALIDA

- Ingreso del personal
- Limpieza de zapatos y lavado de manos
- Verificación uso de tapabocas
- Desinfección y toma de temperatura, termómetro
- Llevar el registro de ingreso y temperatura COV 19

Descripción

Se realizará la capacitación al personal para explicar los protocolos de seguridad, bioseguridad en la salida e ingreso a la empresa.

Se informa y se colocan el punto para la desinfección y toma de temperatura.

Se realiza el registro y aprobado por el personal de producción, con la verificación del encargado en salud y seguridad en el trabajo en caso de presentar señas de gripa se retornará a la casa o si presenta síntomas asociados al covid -19 se informará a las líneas de atención y se tomará los controles necesarios para aislamiento y desinfección de la empresa.

PROTOCOLO DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LABORALES E HIGIENE

- Se dispondrá de tapabocas lavables para el cambio continuo tanto en la empresa como en la movilización fuera de la empresa.
- Utilizaran bata anti fluido dentro de la empresa la cual se capacitará para su uso y desinfección.
- Se realizará dos veces a la semana, la desinfección de áreas comunes, máquinas y equipos de uso común o de la labor, se llevará registro.
- Se capacitará sobre el lavado de manos y se optará la medida de lavado cada 3 horas, se llevará registro.
- Se suministrará monógamas para evitar que toquen los ojos y así evitar posibles contagios por la mano y capacitación.

screencristal@gmail.com

telefax: 4816488

celular: 3134942832

www.screencristal.com.co

Descripción

Se realiza la capacitación al personal para explicar los protocolos de seguridad, bioseguridad para la utilización de las áreas comunes y la utilización de los elementos de epp y bioseguridad.

Se informa y se colocan al alcance agua, jabón, gel antibacterial, y alcohol para la desinfección de las áreas comunes y la protección del personal.

Se realiza el registro y control, con la verificación del encargado en salud y seguridad en el trabajo para desinfección de la empresa, áreas comunes, protocolos de lavado de manos, utilización de los equipos y desinfección.

PROTOCOLO DE DISTANZAMIENTO SOCIAL Y USO DE AREAS COMUNES

- Capacitación al personal sobre realizar reuniones, asistir a fiestas, para así permitir el máximo distanciamiento social.
- Se cuenta con 6,44 metros de uso de zona de alimentación, limitando el uso para una sola 1 persona al momento de tomar los alimentos.
- Realizar lavado de manos al momento de tomar alimentos y al terminar de consumirlos.
- Capacitar sobre los horarios de alimentación, turnos de producción y cambios dados en la empresa
- Enviar a las empresas el protocolo para recibir y descargar mercancía en la empresa y los horarios establecidos.

Descripción

Se realiza la capacitación al personal para explicar los protocolos de seguridad, bioseguridad en la entrega y recepción de la mercancía mediante un comunicado a las empresas indicando los protocolos de higiene y seguridad para el personal.

Se informa y se colocan los protocolos establecidos para la zona de alimentación y uso de las zonas comunes.

Se realizará la capacitación y el acuerdo con los operarios que deben mantener el distanciamiento social para resguardar la seguridad de todos en la empresa, en caso de tener algún síntoma asociado al covid 19 reportarlo al Sg-sst para tomar las medidas pertinentes.

Cordialmente:

Andrés Felipe García P
Prof. mercadeo y publicidad
Esp. SG-SST

Cordialmente:

GERENTE
ING. Rubén Darío García P

screncristal@gmail.com

telefax: 4816488

celular: 3134942832

www.screncristal.com.co